



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

Administración

NÚMERO 2025061160

Nombramiento como personal funcionario de carrera

Nombramiento como personal funcionario de carrera de D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ para la cubrir una PLAZA DE ELECTRICISTA (C2)

Vista la propuesta del tribunal de 10/10/2025 por la que se acuerda:

PRIMERO.- A la vista de los resultados del proceso, elevar a la Alcaldía la presente propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera a **D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, con DNI n.º 2****316Y** para la cubrir **1 PLAZA DE ELECTRICISTA (C2)** objeto de este expediente, por ser la persona aspirante que ha obtenido la máxima puntuación.

SEGUNDO.- Requerir a la persona propuesta, (...) la siguiente documentación:

1. DNI.
2. Copia autenticada u original del título exigido en la Base Tercera o del justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
3. Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes.
4. Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme

Si el candidato seleccionado ya tuviera la condición de funcionario o empleado público deberá presentar certificación de la Administración o Ente Público del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Si dentro del plazo indicado el candidato propuesto no presentara esta documentación o de su estudio se desprendiera que no reúne los requisitos exigidos, no podrá ser contratado y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad. En este supuesto será objeto de llamamiento el siguiente candidato según su orden de puntuación y así sucesivamente.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria presentada por el candidato propuesto con fecha 29/10/2025 y número de Registro 2025-E-RC-7503.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local

En virtud de cuanto antecede y de conformidad con lo previsto en la vigente Legislación de Régimen Local por la presente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad	DNI
JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	2****316Y

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, por lo previsto en el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Salobreña, a 13 de noviembre de 2025
Firmado por Pedro Javier Ortega Prados, Alcalde